

Municipalidad de Santa María Nebaj, Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE LICITACION



ACTA No. 01-2022.

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve horas (9:00), del día jueves seis de enero del año dos mil veintidós (06-01-2022), nos encontramos constituidos en el lugar que ocupa la oficina de la junta licitación, ubicado en el sótano del parque Municipal, las siguientes personas: Mariela Magdalena López Raymundo, Cosme Andrés Brito López, Pedro Bernal Marcos, miembros titulares; Miguel Ángel de León Gonzales y Cecilia Raymundo Raymundo, miembros suplentes, todos integrantes de la junta de licitación de la Municipalidad de Nebaj, nombrados para tal efecto por el Concejo Municipal, mediante el Acta número cero uno guion dos mil veintidós (01-2022) de fecha tres de enero del año dos mil veintidós (03/01/2022), con el objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de plicas del Evento denominado "**MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION, RESTAURANTE LA CABAÑA AL PUENTE DE JOLOPXAN) ENTRE CANTON XOLACUL A CANTON JOLOPXAN, NEBAJ, QUICHE**", mismo que se identifica con el Numero de Operaciones de Guatecompras **NOG-15946878**, procediéndose de la siguiente manera: **PRIMERO:** se dio apertura la recepción de plicas, en la hora y fecha establecida en la base de licitación número cero ocho guion dos mil veintiuno (08-2021) del evento objeto de la presente acta. **SEGUNDO:** Siendo las nueve horas con cinco minutos (9:05) se presenta el primer Oferente identificado como la empresa, **FERRCONS BALCARCEL**: **TERCERO:** habiendo transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la recepción de ofertas, procedemos a finalizar la recepción de la misma, dejando constancia que únicamente se presentó un solo oferente y se procede al acto público de apertura de las plicas. **CUARTO:** Plica número uno, con el siguiente detalle:

1. Empresa: **FERRCONS BALCARCEL**

Propietario y/o Representante Legal: **Neftalí Balcarcel Orellana**

Documento Personal de Identificación: **CUI- 1878 20880 0201**

Numero de Identificación Tributaria: **47663812**

Monto Total de la Oferta: **Q.1,999,732.000**

Tiempo de Entrega: **5 Meses**

Numero de Fianza de sostenimiento de Oferta: **C-1**

Póliza: **844480**

Monto de Fianza de sostenimiento de Oferta: **Q.79,989.28**



*Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché*

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE LICITACION

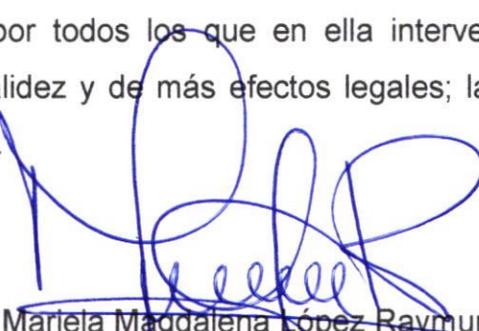


QUINTO: La junta de licitación procedió a verificar si el oferente cumplió con la presentación de los requisitos fundamentales solicitado en la base de licitación para el presente evento determinando que el oferente si cumplió con la presentación de dichos requisitos, así mismo se procedió a establecer si el precio ofertado se encuentra comprendidas dentro de la franja del veinticinco por ciento (25%) arriba y el veinticinco por ciento (25%) abajo del costo estimado por esta municipalidad; determinado que la misma se encuentra dentro del rango antes mencionado

SEXTO: se procede a la integración del precio oficial, como lo establece el artículo 29. De la Ley de contrataciones del Estado, Decreto 57-92, siendo el precio oficial la cantidad de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,999,732.000)**. se establece que la oferta recibida se encuentra dentro de los límites máximos de fluctuación con respecto al costo total oficial estimado.

SEPTIMO: Posterior al presente acto se procederá con la evaluación de la plica.

OCTAVO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizado la presente acta en el mismo lugar y fecha, a cuarenta y cinco minutos (45) después de su inicio, la que habiendo sido leída íntegramente por todos los que en ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto, validez y de más efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.


Mariela Magdalena López Raymundo

Titular


Cosme Andrés Brito López

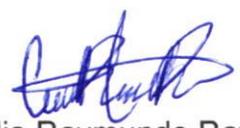
Titular


Pedro Bernal Marcos

Titular


Miguel Ángel de León Gonzales

Suplente


Cecilia Raymundo Raymundo

Suplente